



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

CONCEJO DEL DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 AGO 2021	Hs. 1055
Número: 537	Folios: 7
Expte. N°	
Estado:	
Requiere:	Nancy Patricia PEREZ
Responsable:	Responsable Coordinación
Despacho:	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 61 / 2021

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 19 de Agosto de 2021.-

**SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados en la Sesión Ordinaria, el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA.

El mismo tiene por objeto solicitar la excepción del Art. 12 de la Ordenanza Municipal N°152

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTOS

La pandemia no entiende de empresas ni mercados. Cuando llegó movió la trayectoria de los proyectos iniciados, a veces para derribarlos y otras para corregir su rumbo en la dirección de los nuevos tiempos. Las consecuencias económicas ocasionadas en este escenario han sido -y siguen siendo- aplastantes para muchos sectores. En definitiva, la crisis del COVID-19 ha golpeado duramente a nuestra economía. Por ello, muchas familias, ante las consecuencias de esta coyuntura, deben reinventarse y crear nuevos proyectos.

No obstante, todos los indicadores no son negativos. Siempre se afirma que en periodos de crisis también surgen nuevas oportunidades, que se pueden aprovechar para generar un nuevo negocio, transformar el modelo, emprender y generar tendencias de cambio que permitan nuevos ecosistemas emprendedores. En tiempos de crisis y de incertidumbre, siempre podemos pasar a la acción o quedar paralizados, sin dudas, hay necesidad de superar obstáculos, lo prioritario es activar un plan de acción, en principio, a corto plazo, y con la mira en objetivos más sostenidos en el tiempo.

Así, es importante considerar la importancia de acompañar definitivamente todos los proyectos que implican una mejora en la situación familiar (económica y social) tan afectada por este tiempo de restricciones y emergencia sanitaria global.

Resulta fundamental brindar el apoyo a esta solicitud que nos solicitó esta emprendedora de nuestra ciudad, y conceder lo solicitado, pues ello permitirá que la misma pueda no sólo afrontar los compromisos económicos que se han derivado de la difícil situación que atraviesa, sino además, mejorar su calidad de vida y la de toda su familia, pudiendo restaurar un horizonte de posibilidades para todo el núcleo familiar.

En anexo I se adjunta nota y documentación que presentó la vecina


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia 2021

En el día de la fecha me dirijo a ustedes a fin de pedir AYUDA en cuanto a la Habilitación de nuestro Emprendimiento familiar.

Mi nombre Maria Fernanda Leiva

D.N.I. 26.454.840 Domicilio: Bahía Roca 3540.

Somos una familia formada por nuestros 3 hijos menores y nosotros 2 como Padres.

Por malas situaciones económicas pensamos en armar un carro para vender CHURROS y CHOCOLATE CALIENTE con venta al paso.

LA verdad de todo esto es que mediante Préstamos y favores de conocidos logramos armarlo y equiparlo en la medida que se pudo. Hoy se encuentra listo y Preparado para Trabajar y Nosotros como Familia ENDEUDADOS xq quisimos hasta lo q no Teníamos para preparar el Carro, para así poder Trabajar y Pagar las máquinas y demás elementos.

Al día de hoy estamos SIN poder pagar la casa al IPV y haciendo plan de Pago en cuanto a servicios para que nuestros hijos vivan dignamente.

Fuimos reiteradas veces a la Municipalidad y se nos presentó el problema de que no se nos habilita para Churros y Chocolate caliente

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Según ordenanza nos ubicarían atrás del Poli donde lamentablemente no hay Caudal de Venta, ya que no es zona de tránsito de gente.

Nuestro pedido es de una "Excepción" de Venta de Churros y También de Ubicación. En cuanto a este tema tenemos vistos y analizados algunos puntos a donde no Molestamos al Tránsito ni estamos cerca de otro negocio que comercialice lo mismo.

* Kuanip y Marco Zar
(Donde en la actualidad se prepara lugar Espacio Verde)

* Luis Vernet y Carlos Darwin
(Estacionamiento)

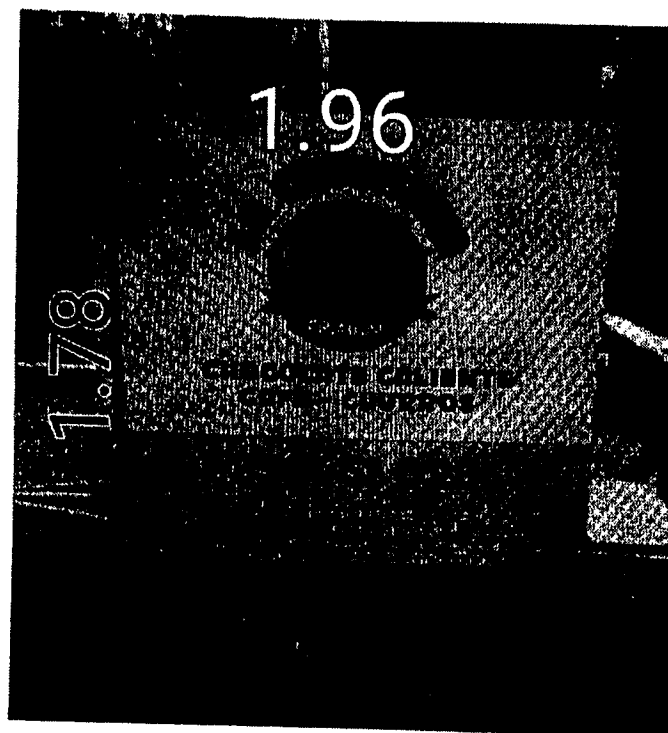
LES PEDIMOS ENCARECIDAMENTE SU AYUDA
Para poder Salir a Trabajar comprometidos a que mientras Trabajamos ir regularizando TODO lo que se nos pida y lograr estar en REGIA a los días posteriores.
Quedamos a la espera de su pronta Respuesta.

Lo saludo atentamente

Maria Fernanda Leiva

GATTA VEGA
Concejal
Concejo Deliberante

Mediante la misma me dirijo a usted con el proyecto de nuestro Emprendimiento Familiar, el cual será atendido personalmente solicitando Permiso de lugar y Habilitación de venta al público de nuestro carro gastronómico el cual a continuación dejo foto y descripción del mismo.



Es un tráiler de 1 Eje

- a) Las medidas arribas descritas con Puerta de ingreso, egreso y ventana de venta.
- b) Esta construido y preparado para la venta de CHURROS, CAFÉ Y CHOCOLATE CALIE TE mediante máquina expendedora de café.
- c) Masada y pared revestida de acero inoxidable en la parte de contacto con alimentos.
- d) Tanque de agua potable a temperatura conveniente y otro de recolección.
- e) Receptáculo interno y externo para residuos con tapa provisto de bolsa descartable.
- f) Extractor tipo domiciliario con salida.
- g) Piso de goma.
- h) Informe de Bomberos Voluntarios indicando tipo de matafuego.
- i) Suministro de Gas envasado con informe de matriculado.
- j) Suministro de Energía eléctrica provisto por Generador nafta en 2500 a-4T. Manual con informe matriculado
- k) El sector de despacho es de chapa galvanizada pintada con esmalte sintético color claro.
- l) En cuanto a horarios dentro de lo posible seria por la mañana y tarde/noche, con el fin De tener tiempo suficiente para limpieza y aseo del carro.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Se solicita en cuanto a localización excepción de un lugar provisto de tráfico de visitantes y/o habitantes.

Quedando a la espera de una respuesta satisfactoria incluyendo demás requisitos personales para seguir los pasos a la Habilitación y futuro funcionamiento de nuestro emprendimiento familiar (carro gastronómico).

Lo saludo atentamente.

María Fernanda Leiva

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega*

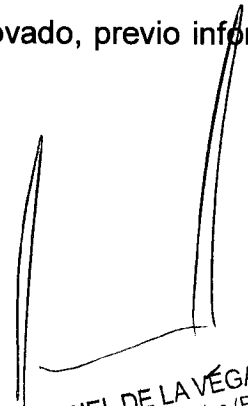
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR a la señora María Fernanda LEIVA D.N.I. 26.454.890, del cumplimiento de lo establecido en el artículo n° 12 de la Ordenanza Municipal n° 152, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la señora María Fernanda LEIVA D.N.I. 26.454.890, a colocar su puesto de venta ambulante de manera temporal, en la calle Carlos Darwin, entre Luis Vernet y Teresa Rodríguez Lavado.

ARTÍCULO 3°.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que, vencido el plazo establecido en el artículo 1°, éste puede ser renovado, previo informe favorable del área de Comercio e Industria.

ARTÍCULO 4°.- De forma.


GABRIEL DE LA VÉGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia